

Suspenden citas

Con excepción del Edomex y Coahuila, entidades en proceso electoral, los módulos de atención ciudadana del INE del resto del país suspenderán actividades la próxima semana. El Instituto informó que los servicios se reanudarán el 3 de enero.



Las ilegales reformas de *Alito*, para asegurarse un sitio como legislador, afirma Osorio Chong

ANDREA BECERRIL

El coordinador de los senadores del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong, advirtió que la “ilegal modificación a los estatutos de su partido que promovió el dirigente nacional, Alejandro Moreno Cárdenas, es para controlar las nominaciones de diputados y senadores y demás puestos de elección popular para 2024 y asegurar para él un lugar en los plurinominales, a fin de “protegerse la espalda”, por lo que pueda suceder.

En entrevista, expuso que hay descontento entre muchos militantes y personalidades del partido, y formuló un llamado a impedir que *Alito* se apropie por completo del PRI y lo use de escudo protector ante las denuncias penales que la fiscalía de Campeche interpuso en su contra por enriquecimiento ilegal.

El ex secretario de Gobernación coincidió con Dulce María Sauri, ex presidenta del PRI, en que deben recurrir a las instancias legales para impugnar las modificaciones a los estatutos del PRI, en una sesión extraordinaria del Consejo Político Nacional (CPN) para prolongar la permanencia del Comité Ejecutivo Nacional, que encabeza Moreno.

“Vamos a ir al Instituto Nacional Electoral (INE), al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y vamos cuidar que se resuelva conforme a la ley”, dijo y recalcó que no permitirán que se repita lo que sucedió en 2020, cuando, de acuerdo con “conversaciones, les ayudaron a validar los cambios estatutarios”.

No quiso ahondar, pero la referencia fue a las conversaciones vía chat entre *Alito* y el presidente del INE, Lorenzo Córdova, en 2020 que hizo públicas la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, y en la que acuerdan que se validen los cambios estatutarios en ese mismo año.

Osorio precisó que fue entonces cuando se introdujo a los estatutos prístas la posibilidad de prolongar el mandato de Moreno y su comité, por tres meses, “en los casos en que la renovación concurre con un proceso electoral” y la semana pasada se volvió a cambiar para elevar la prórroga a cuatro meses y medio.

Lo hizo porque con la reforma electoral de Morena, el proceso se iniciará en noviembre, no en septiembre y a *Alito*, ya no le alcanzaba el tiempo.

Recordó que durante la reunión que Moreno sostuvo con los ex presidentes del PRI, tras el escándalo por las revelaciones que hizo Sansores, prometió que dejaría la dirigencia en agosto de 2023, pero “demuestra que miente de nuevo, ya que quiere quedarse hasta 2024, para tomar todas las decisiones en materia electoral”.

Pero, sobre todo, agregó, quiere asegurarse de que será nuevamente legislador plurinominal, por lo que venga dentro de dos años. Osorio señaló que Moreno ya repartió promesas de diputaciones y senadurías entre muchos priistas, que no deben creerle.

La impugnación a la modificación de los estatutos será por su contenido y por la forma irregular en que se llevó a cabo la reunión del CPN.

La sesión del CPN fue vía Zoom, aunque ya no hay pandemia, pero para votar a mano alzada y asegurar que lo aprobado fuera por unanimidad, aunque algunos consejeros, como Héctor Astudillo, revelaron que lo hicieron en contra.

Osorio agregó que está hablando con militantes, para que haya claridad en que “no nos vamos a quedar con los brazos cruzados”.



Recortan al IEEM \$100 millones para la elección de gobernador

ISRAEL DÁVILA
CORRESPONSAL
TOLUCA, MÉX.

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) deberá ajustar a la baja sus gastos para organizar los comicios que renovarán la gubernatura el año entrante, pues los poderes Legislativo y Ejecutivo locales le recortaron 100 millones de pesos en el Presupuesto de Egresos 2023.

En octubre pasado, el IEEM aprobó un proyecto de presupuesto de 2 mil 829 millones 173 mil 258 pesos con 81 centavos para el próximo año, pero el Congreso local sólo autorizó erogar 2 mil 729 millones 173 mil 258.81 pesos.

De esa cantidad, mil 307 millones se destinarán al financiamiento público al que por ley tienen derecho los partidos políticos para sus actividades ordinarias y para la obtención del voto.

El instituto que más prerrogativas recibirá será Morena, con 350 millones de pesos, seguido del Revolucionario Institucional con 315 millones, Acción Nacional con 180 millones de pesos, el Verde Ecologista de México con 102 y Movimiento Ciudadano con 101 millones de pesos.

El Partido de la Revolución Democrática tendrá acceso a 86 millones de pesos; el Partido del Trabajo a 84 millones y Nueva Alianza a 83 millones. Se reservaron poco más de 2 millones de pesos para las candidaturas independientes.

Así, el IEEM únicamente tendrá unos mil 422 millones de pesos para organizar y vigilar el proceso electoral del año próximo y para comenzar los preparativos de los comicios de 2024, que renovarán ayuntamientos y el Congreso.

En tanto, el Instituto Nacional Electoral notificó que sus módulos de atención ciudadana suspenderán actividades el 26 de diciembre y las reanudarán el 3 de enero de 2023 en casi todo el país. No obstante, en Coahuila y el estado de México, donde se elegirá a gobernadores el 4 de junio, el servicio sólo se suspenderá el 2 de enero.



#PARACOMITÉTÉCNICODEEVALUACIÓN

Dan nuevo plazo para propuestas

SE VAN A ENERO, AL NO LOGRAR ACUERDO PARA TENER SUS 3 NOMBRES

POR ELIA CASTILLO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Será hasta el 4 de enero cuando la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados resuelva quiénes serán sus propuestas para completar la integración del Comité Técnico de Evaluación que seleccionará a los cuatro aspirantes a consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) para el periodo 2023-2032.

Luego de que este miércoles no hubo acuerdos dentro del órgano de gobierno, se dieron de plazo hasta el 4 de enero para tener los tres nombres que faltan para la integrar al Comité, a fin de que el día 6 quede plenamente conformado como establece la convocatoria aprobada por el pleno camarál.

De acuerdo a la convocatoria, el comité será integrado por siete personas, de las cuales dos serán propuestas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos; dos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y tres por la Jucopo; al momento las designaciones de los dos organismos autónomos ya fueron enviadas.

La CNDH envió los nombres de María del Socorro Puga Luévano y Ernesto Isunza Vera, quienes son afines al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador; en tanto el INAI

propuso a María Esther Azuela Gómez y a Sergio López Ayllón.

El presidente de la Jucopo, Ignacio Mier, se pronunció porque la elección de los cuatro consejeros electorales sea por insaculación, con los perfiles mejor evaluados y no por la votación de las dos terceras partes del pleno.

De manera extraoficial las propuestas de Morena son Enrique Galván Ochoa, Andrés Norberto García Repper y Evangelina Hernández Duarte, los tres, afines a la 4T. 🗳️

4

DE ENERO
FECHA LÍMITE
PARA SUS
PROPUESTAS.

6

DEL MISMO
MES DEBE
QUEDAR EL
COMITÉ.

COMPÁS DE ESPERA

1

- En la discusión de la Reforma Electoral, Morena amagó con aplicar su mayoría.

2

- Esto con el fin de elegir a modo, al menos a tres de los cuatro consejeros electorales.

3

- Oposición consideró inaceptables las propuestas de la CNDH, carecen de experiencia.



Entrevista. Pablo Gómez, titular del organismo, reitera que en este nuevo enfoque “están del lado” de los boletinados y brindan orientación para que no contravengan el sistema financiero JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX, PÁGS. 6 Y 7

“UIF ya no investiga por encargo y asesora a personas bloqueadas”

“UIF no investiga por encargo y asesora a personas bloqueadas”

Pablo Gómez. El titular del organismo reitera que en este nuevo enfoque “están del lado” de los afectados e incluso les ofrecen orientación para aclarar su estatus

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) se transformó. A un año de la llegada de Pablo Gómez, el funcionario detalla que las investigaciones ya no son por encargo, ni para promover o perjudicar a alguien; por el contrario, revela que ahora se ponen del lado de las personas bloqueadas e, incluso, la misma UIF les brinda asesoría para defenderse y resolver las anomalías que reporta el sistema financiero.

En entrevista con MILENIO, Gómez detalla que con la reforma a la Ley de Instituciones de Crédito los procesos para el bloqueo de personas en el sistema financiero también cambiaron, pues antes funcionaban con lineamientos que ni siquiera eran un reglamento y ahora son totalmente apegados a la ley.

“Ahora se garantizan los derechos de quienes son incorporados a la lista de personas bloqueadas. Es un cuento eso de que la UIF bloquea cuentas, bloquea personas, y las cuentas quedan bloqueadas cuando la persona forma parte de la lista. Esta no es

más que la incapacidad de formar parte, de cualquier manera, del sistema financiero del país.

“Con la ley hay seguridad jurídica cuando las personas incorporadas a la lista acuden a la Unidad de Inteligencia Financiera a audiencias, sus derechos son respetados. La unidad se pone del lado de ellos, incluso dándoles más tiempo e indicándoles qué clase de instrumentos deben presentar para aclarar su participación en el sistema financiero del país”.

Respecto a si existe una estrategia focalizada hacia algún grupo delictivo o sector al que se busque combatir con mayor firmeza, sostuvo que el trabajo es general y en conjunto para elevar la efectividad de la estrategia federal.

“Nosotros no podríamos hacer eso, no podríamos hacer una discriminación de cosas. Sí le damos mucha importancia a la lucha contra la corrupción, obviamente, pero no dejamos de apoyar las acciones del gobierno contra la delincuencia organizada; al contrario, cada vez vamos generando instrumentos, técnicas para cooperar incluso en tiempo real con las acciones del gobierno.



Enlistó que la UIF ha reforzado la coordinación con distintas áreas, pues firmaron un convenio con el Ministerio Público de la Federación y con los estatales; colaboran con las unidades de inteligencia locales para las indagatorias en cada entidad y con las secretarías de Gobierno; con el INE en materia de fiscalización y si se detectan anomalías en el manejo de recursos públicos en los procesos electorales.

Al preguntarle si la relación con la Fiscalía General de la República mejoró para que, a su vez, se concluyan las investigaciones de la UIF, aseguró que mantienen la visión de apoyar todos los días para que mejore la estrategia del gobierno federal en la materia.

“Yo no puedo hablar de cómo era la relación antes, porque esa no me tocó, lo que les puedo decir es que tenemos una relación excelente, trabajamos todos los días juntos e inventamos cosas para trabajar mejor, para ser más eficientes, para reclamarnos de mejor manera, porque cuando dos entidades actúan en colaboración siempre va a haber el reclamo (...) pero siempre con buen sistema para elevar nuestra acción”, dice.

La visión de Gómez es distinta a la de su antecesor, pues él apuesta por la prudencia.

“Las Unidades de Inteligencia Financiera informan a su superior. Pero las cosas del trabajo permanente, de los métodos, del sistema usado y las técnicas para analizar la información y buscarla no son públicas ni se le cuentan a nadie porque si no nos aplastan. Las agencias de inteligencia no platican su manera de ser, ni de actuar (...) la edificación de esto no es una cosa abierta al público y tampoco es para promover ni perjudicar a nadie, no hacemos cosas por encargo”.

Al cuestionarle si antes se hacían por encargo, Gómez replica:

“Yo no digo nada. Lo que digo es que la UIF no se hace por encargos; antes de la llegada del gobierno actual no era un instrumento de lucha contra la corrupción, era parte, como todo”.

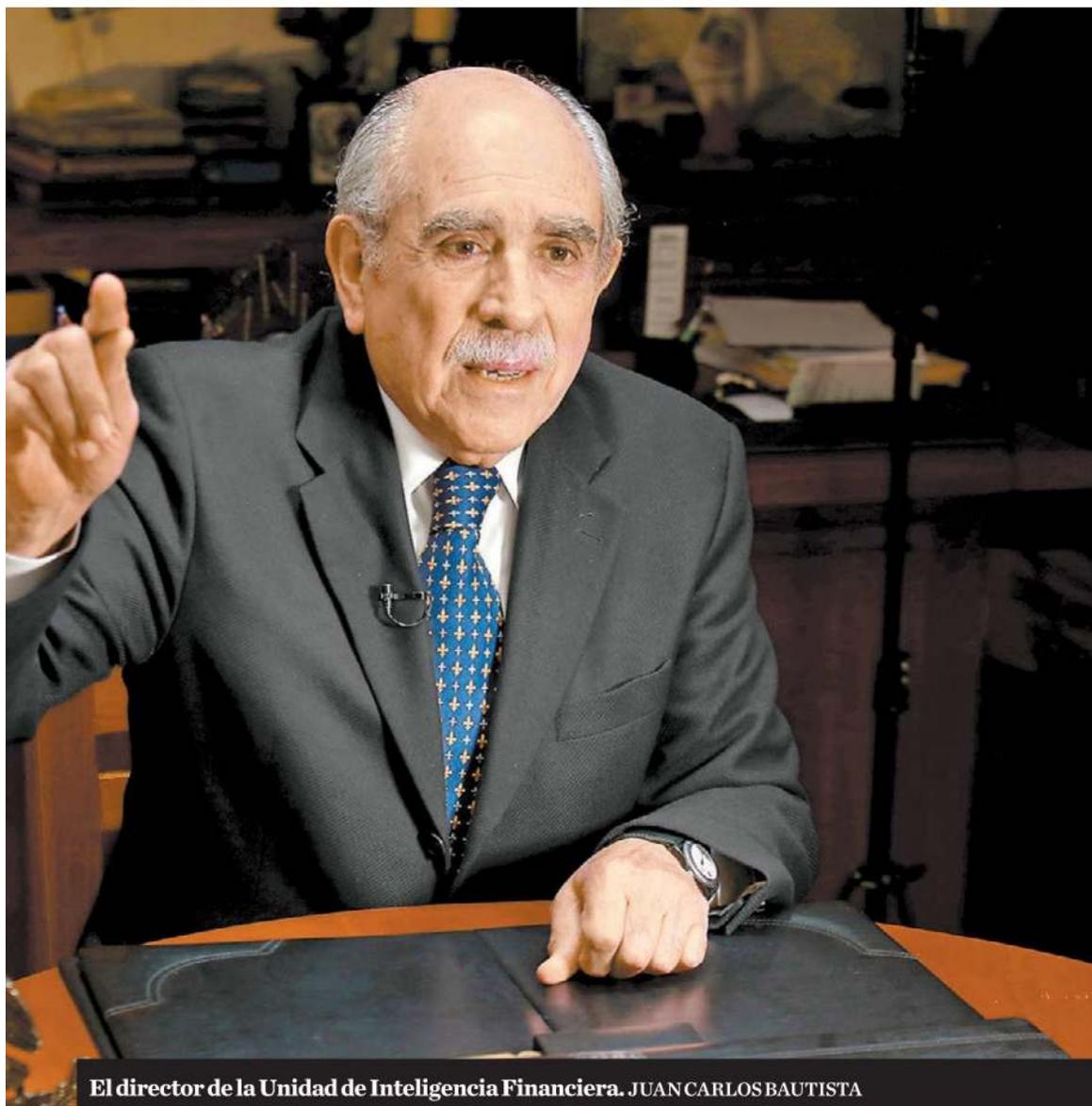
Tras un año en el puesto, agrega que “la mayor parte de los cambios no se los puedo platicar y los que sí puedo no es necesario”.

ASÍ LO DIJO

“Ahora se garantizan los derechos de quienes son incorporados a la lista de personas bloqueadas, es un cuento que la UIF bloquea cuentas; se respetan sus derechos”.

Pablo Gómez
Titular de la UIF





El director de la Unidad de Inteligencia Financiera. JUAN CARLOS BAUTISTA



CdMx, primera entidad del país en creación de empleos

Reactivación. Sheinbaum destaca crecimiento económico de la capital debido al aumento en comercio y construcción

LEONARDO LUGO
CIUDAD DE MÉXICO

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, informó ayer que a través de las Secretarías de Administración y Finanzas y del Trabajo y Fomento al Empleo, Ciudad de México se encuentra en una senda de crecimiento económico al cierre de 2022.

La gobernante capitalina argumentó que esto se debe a que la ciudad se ubica como la primera entidad del país generadora de empleos y con indicadores económicos por encima de los niveles prepandemia.

En conferencia de prensa, la mandataria local explicó que eso se debe a dos factores: el manejo responsable de la economía que realiza el Gobierno de México y a que los indicadores positivos del comercio minorista y mayorista se encuentran por arriba de sus niveles anteriores a la aparición del covid. Además de presentarse una reactivación del sector de la construcción.

“Ha tenido mucho efecto el programa de Reactivación Económica que hicimos, tanto para construcción pública, construcción privada, servicios, comercios, y pues el dato tan importante es que somos la entidad con mayor crecimiento en el número de empleos. Entonces, esto es, antes de Navidad, buenas noticias”, destacó.

Indicó que de acuerdo con el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), al segundo trimestre de 2022 el comercio –que aporta 16.9 por ciento a la economía capitalina– creció 11 por ciento anual y se colocó 12.6 por ciento por arriba de su nivel anterior a la pandemia.

Inversión extranjera

“La construcción, también ya tiene una reactivación muy importante, creció 7 por ciento más que el trimestre anterior y el valor de la producción también creció 33.7 por ciento anual y 3.7 mensual. Y esto lo que da justamente que seamos la ciudad o la entidad que más empleos esté generando. Igual, esto es importante, los ingresos de servicios de información en medios masivos se mantuvieron por arriba del nivel prepandemia”, destacó Sheinbaum ante la prensa.

La secretaria de Administración y Finanzas, Luz Elena González Escobar, resaltó por su parte que Ciudad de México es el corazón económico del país ya que es la entidad con más Inversión Extranjera Directa (IED) captada entre 2019 y 2022, con un acumulado de más de 31 mil millones de dólares.

Esto es, resaltó en sus declaraciones González Escobar, 34 por ciento superior a lo registrado en el mismo periodo de la administración pasada. ■





La jefa de Gobierno presentó ayer los datos ante la prensa. ESPECIAL





José Elías Romero Apis

Presidente de la Academia Nacional de México

Twitter: @jeromeroapis

Ensueño navideño

Ahora y para el futuro, mis hijos y su generación ya han estado soñando en la rectificación de lo que hemos equivocado, en la recuperación de lo que hemos abandonado, en el reencuentro de lo que hemos perdido y en el rescate de lo que nos han arrebatado.

Para Héctor Herrera, en esta mala hora.

Los ensueños nos serenán al final de cada año porque nos apartan un poco de la realidad con una pizca de evasión, con un granito de ilusión y con una chispa de ensoñación. No es malo soñar. Lo peligroso es no despertar.

Me gusta soñar y me gusta despertar. Disfruto mucho de mis ensoñaciones y de mis realismos. Me gustan tanto esos dos ejercicios que, con frecuencia, los mezclo y los combino. En la más dulce de mis ensoñaciones siempre está presente el más crudo de mis realismos. De la misma manera, en las más dolorosas de mis realidades siempre me han acompañado mis más placenteros sueños.

Y entonces, muchas veces, sueño despierto. Gracias a ello he logrado enriquecer mi vida y, de paso, he podido mejorar las de muchos otros seres humanos.

Cierto día en mi niñez le pregunté a mi padre la razón por la que él y muchos otros políticos trabajaban con exceso y se angustiaban demasiado. Me contestó que lo hacían para que yo nunca tuviera que soñar con irme a Norteamérica o, peor aún, para que mis hijos nunca tuvieran que soñar con irse a Centroamérica.

Ellos soñaron con el IMSS, el ISSSTE, el Infonavit, Pemex, la CFE, la Conasupo, el Conacyt, el Fonatur, las presas de la Conagua y las autopistas de Capufe, por mencionar tan sólo 10 ensueños. Cuando despertaron, resultó que ya habían logrado realizar su sueño.

Más tarde, mi generación soñó con la autonomía del Banco de México, con la CNDH, con la Sedesol, con el INE, con el más amplio catálogo mundial de garantías constitucionales, con el pluripartidismo, con ser una de las 20 potencias económicas, con la ampliación de nuestras libertades, con el respeto a nuestras divergencias y, por si fuera poco, con el TLCAN/T-MEC, que ha sido para nosotros más benéfico que si hubiéramos recuperado Texas, por mencionar tan sólo 10 ensueños. Cuando

despertamos, resultó que ya habíamos logrado su realización.

Ahora y para el futuro, mis hijos y su generación ya han estado soñando en la rectificación de lo que hemos equivocado, en la recuperación de lo que hemos abandonado, en el reencuentro de lo que hemos perdido y en el rescate de lo que nos han arrebatado. Estoy muy seguro de que cuando despierten ya habrán hecho de México el país que nos merecemos como una tierra prometida.

Uno de sus sueños consiste en que termine la crisis mexicana de criminalidad. La que no han podido contener y ni siquiera atenuar los cinco gobiernos federales y muchos de los 150 gobiernos estatales que se han sucedido durante 25 años. Que siguen al alza constante los éxitos del gangsterismo organizado y del pandillerismo callejero, ambos burlándose de la autoridad o asociándose con ella o las dos cosas. Que no se alivia con discursos ni con promesas ni con amenazas.

Otro de sus sueños consiste en que cancelemos la crisis mexicana de corrupción. La que no se ha podido contener en ya siete sexenios en los que se ha jurado que los rateros la pagarán, que los corruptos no pasarán y que los bandidos se purgarán.

Desde cuando era muy joven me gustaba soñar. Por ejemplo, soñaba con la democracia como el sistema político más cercano a la perfección, que era el único que nos podía garantizar tres virtudes políticas fundamentales: la voluntad de la soberanía manifestada por la decisión de la mayoría, la selección de los mejores hombres para el ejercicio del gobierno y la fidelidad inmaculada entre el programa de acción y el proyecto para la nación.

Pero desperté y aprendí que es un sistema que no garantiza el acierto infalible de los electores. Que esto sucede no sólo en México, sino en todas las democracias civilizadas. Que todavía no encuentro un solo mexicano que considere que nuestros electores han sido acertados en absolutamente todas las más recientes cuatro elecciones presidenciales.

En fin, mañana es Nochebuena y pasado mañana es Navidad. Soñemos y despertemos. Si no soñamos, no sabremos qué hacer al despertar. Si no despertamos, de nada servirá haber soñado.



FRENTES POLÍTICOS

1. Menos mal. El presidente nacional de Morena, **Mario Delgado**, aseguró que en la actual administración federal hay un esfuerzo para garantizar la protección de periodistas, luego de que el Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos exigió garantizar el ejercicio periodístico tras el ataque a **Ciro Gómez Leyva**. Reconoció que existe un ambiente de violencia en algunos estados, donde la delincuencia ataca directamente a los periodistas que reportan esos temas y que “no les gustan o incomodan a los delincuentes”. Pero por parte del actual gobierno federal prevalece una época de absoluta libertad de expresión, precisó. Genial sería que sus palabras no sólo fuesen de acompañamiento, sino reales. Pero aquí habla la bala.

2. No le saque. En medio de una inusual agitación diplomática, la mejor decisión que pudo tomar **Jesusa Rodríguez** fue declinar a la embajada de Panamá. Aceptarla era encaminarse a otro desastre. El presidente **López Obrador** informó que **Rodríguez** sería sustituida por **Alejandro Bichir**, a quien buscan para el cargo. “Es que está muy contenta en México con todo lo que está haciendo de protección al medio ambiente”, informó. Además, el Presidente dijo que también están a la espera de que el Senado apruebe la postulación del exgobernador de Quintana Roo, **Carlos Joaquín González**, a la embajada de Canadá. El señor **Bichir** será la tercera carta propuesta para Panamá, pues a **Pedro Salmerón** lo rechazaron de allá. ¿Ahora sí habrá beneplácito conjunto? O...

3. El verbo conciliar. El senador **Ricardo Monreal** aseguró que las expresiones del gobierno de México no vulneran la soberanía de Perú, al contrario, son emitidas bajo la política de no intervención, con el objetivo de fortalecer las relaciones y abonar a una ruta que permita restaurar la paz y el equilibrio en ese país. Por ello, agregó, desde el Senado, órgano revisor de la política exterior del país, se hacen votos para retornar a la ruta de la concordia y la hermandad que “históricamente ha unido a nuestras naciones”. Aseguró que los casos en que los Estados recurrieron a este mecanismo han sucedido en momentos de extrema tensión o cuando el respeto a la soberanía fue violentado de manera flagrante. Mejor conjuguen el verbo conciliar.

4. Acción y reacción. El Comité Ejecutivo Nacional del PRI publicó la reforma a los estatutos del partido, una vez que recibió el aval de la mayoría de los consejos políticos estatales, por lo que comienzan a correr los plazos para que los militantes del partido impugnen el madrugete de su dirigente nacional, **Alejandro Moreno**, para quedarse en la presidencia hasta 2024. Impugnarán basados en que cambiar leyes para beneficio o perjuicio de una persona está prohibido en el marco jurídico nacional y la inclusión del concepto “días hábiles”, pues, de acuerdo con la legislación aplicable, en materia político-electoral todos los días son naturales, no existe el criterio de días hábiles. Minucias del lenguaje contra un contundente albaño. ¿Qué pesa más?

5. Con todo. La senadora del PAN **Kenia López Rabadán** confirmó que presentará una solicitud de juicio político contra la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, **Rosario Piedra Ibarra**, por elegir a dos simpatizantes de Morena, **María del Socorro Puga Luévano** y **Ernesto Isunza Vera**, como sus representantes en el Comité Técnico de Evaluación de la Cámara de Diputados para seleccionar a los mejores perfiles para ocupar los cuatro cargos de consejeros del INE que se renovarán en abril de 2023. “Es impresionante cómo la presidenta de la CNDH tiene esta obsesión de quedar bien con el Presidente”, dijo. Que no posee la capacidad para ser una servidora pública, criticó. Y lo peor: la realidad no dice lo contrario.



En la elección de consejeros del INE: ¿autonomía o servilismo?

KENIA LÓPEZ RABADÁN

La próxima salida de los consejeros Lorenzo Córdova, Adriana Favela, Ciro Murayama y Roberto Ruiz, ha sido el pretexto perfecto de Morena para dinamitar al INE. Si bien, nuestra Constitución general establece un proceso limpio, imparcial y con el que se garantice la autonomía de ese organismo, la realidad es que el partido del presidente López Obrador lo está ensuciando.

Por ello, el 13 de diciembre, la Cámara de Diputados aprobó el acuerdo para la elección de consejeros que incluye nombrar a este Comité Técnico de Evaluación. Se establecieron los plazos para su instalación, para la recepción de documentación de aspirantes y la fecha límite para la emisión de las quintetas. Hasta ahí, todo iba bien.

El proceso se empezó a estropear cuando la titular de la CNDH remitió sus dos designaciones. Nombró a una militante y candidata de Morena en Nuevo León, experta en yoga de la risa, María del Socorro Puga Luévano; y a un académico e investigador veracruzano que claramente es afín al régimen y ha sido un crítico asiduo del INE, Ernesto Isunza Vera.

Como es su costumbre, la señora Rosario Piedra ensució el proceso al nombrar incondicionales de Morena en un asunto que debe ser imparcial. Fue gracias a los consejeros ciudadanos de la CNDH que se hicieron públicos los nombres de las dos designaciones que la señora Rosario Piedra hizo esta semana para integrar dicho comité, porque todo lo había hecho en total opacidad.

Contrario a lo ocurrido en la CNDH, el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en sesión pública y mediante una votación, decidieron quiénes serían las dos designaciones encargadas de evaluar a los próximos consejeros electorales.

Nombraron a una politóloga, experta en temas de políticas y administración pública, académica, exservidora pública, analista política y con experiencia en materia electoral, Mayte Azuela Gómez; y a un doctor en Derecho, que ha sido durante años investigador y profesor de temas de administración pública, Sergio López Ayllón.

El gran reto que tienen en la Cámara de Diputados es enorme, habrán de definir a tres personas que sean éticas, imparciales, sin intereses partidistas, autónomas y plurales. Esperemos por el bien de México que así se haga, con altura de miras y sin subordinación. ●

Senadora de la República

